

Comparecencia ante el Senado de la República de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México.

Ciudad de México, 10 de abril de 2025

Senador Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público;

Senador Homero Davis Castro, Secretario de la Comisión;

Senador Alejandro Moreno Cárdenas, Secretario de la Comisión;

Senador Francisco Chíguil Figueroa, Secretario de la Comisión;

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.

Introducción

Los altos costos del fenómeno inflacionario para el funcionamiento de la actividad económica del país se encuentran documentados en la historia económica de las naciones de América Latina, incluyendo la nuestra. Las expansiones monetarias de los años setenta y ochenta del siglo XX en estas economías no tuvieron en el largo plazo efectos positivos sobre la actividad económica y el empleo, pero en cambio sí generaron una mayor inflación. Los costos de una inflación elevada operan directamente en detrimento del bienestar de los hogares, particularmente de aquellos de menos ingresos, al erosionar el poder de compra de la moneda nacional, además de afectar la planeación de familias y empresas al aumentar la incertidumbre sobre el comportamiento futuro del nivel general de precios, con efectos negativos sobre la eficiencia en la asignación de recursos productivos en la economía.

Así, el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como mandato prioritario del Banco de México procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional,

fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado.

En apego a nuestro mandato, hemos logrado resolver el episodio inflacionario de los choques globales en México, el cual llevó a la inflación a ubicarse en máximos de más de dos décadas. En su lectura más reciente, correspondiente a marzo, la inflación general se situó en 3.80% y la subyacente en 3.64%. Con estas cifras, la inflación general se ubica por debajo de su promedio calculado entre 2003 y 2019 y la subyacente en niveles muy cercanos a su respectivo promedio. Este periodo proporciona una referencia adecuada porque comprende desde que se tiene en México un objetivo de inflación permanente de 3% bajo el esquema de conducción de la política monetaria de objetivos de inflación y hasta antes de la pandemia.

Aunque queda camino por recorrer, toda vez que nuestro compromiso es llevar a la inflación a la meta de 3%, hoy podemos tener la confianza de que el episodio inflacionario de los choques profundos, generalizados y de larga duración de la pandemia y del inicio de la

guerra en Ucrania pasará a la historia de México como uno al que se le hizo frente cumpliendo cabalmente con nuestro mandato prioritario de estabilidad de precios.

A continuación, haré un repaso del entorno económico en el que hemos conducido la política monetaria desde 2024. Posteriormente, elaboraré sobre los avances que hemos tenido en el cumplimiento de nuestras finalidades de promover la estabilidad y el sano desarrollo del sistema financiero y de pagos.

ENTORNO MACROECONÓMICO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

En el entorno internacional se ha observado una conducción de la política monetaria por parte de los bancos centrales que ha implicado, en general, una tendencia hacia menores tasas de interés de política monetaria. Las expectativas extraídas a partir de instrumentos de mercado indican que las tasas continuarían a la baja en algunas de las principales economías avanzadas.

Estas expectativas se sustentan fundamentalmente en dos factores. Por una parte, la inflación en prácticamente todas las economías presenta considerablemente niveles más bajos que en los momentos más álgidos del episodio inflacionario reciente, si bien en algunos casos se han llegado a presentar repuntes transitorios. Por otra parte, se han comenzado a dar revisiones a la baja en los pronósticos de crecimiento globales en parte como reflejo de los efectos de las medidas arancelarias.

Los mercados financieros internacionales han mostrado una alta sensibilidad a la publicación de cifras económicas, en especial de las de Estados Unidos. Más recientemente, se ha observado volatilidad ante la implementación o posible adopción de políticas que restrinjan el comercio por parte de Estados Unidos.

Los mercados financieros nacionales recientemente se han visto influidos principalmente por las tendencias globales. Las tasas de interés de los bonos gubernamentales han disminuido prácticamente a todos los plazos desde finales de diciembre de 2024, por lo que han

incorporado los ajustes a la baja observados y anticipados en nuestra tasa de referencia. Por su parte, el tipo de cambio ha fluctuado sin tendencia definida en lo que va de 2025, si bien con algunos periodos de alta volatilidad. Más aún, las métricas de operación en el mercado cambiario han venido exhibiendo un comportamiento estable, por lo que sus condiciones de funcionamiento son ordenadas.

El dinamismo que han exhibido las fuentes internas de recursos financieros ha contribuido de forma importante a que se continúe canalizando financiamiento a los distintos sectores de la economía. Lo anterior, en un contexto global en el que han incrementado restricciones de financiamiento externo como consecuencia de diversos choques adversos, entre los que destaca la pandemia y otros episodios de aversión por tensiones geopolíticas y comerciales.

Desde finales de 2023, la economía mexicana transita por un periodo de clara desaceleración que incluso la llevó a exhibir una contracción en el cuarto trimestre del año pasado. En 2024 se expandió a una tasa de 1.5%, la cual resultó menor a las expectativas e inferior a las tasas

de crecimiento de 3.3% y 3.7% que la economía nacional exhibió en 2022 y 2023, respectivamente. Este desempeño reflejó el estancamiento de la actividad industrial durante el año, una moderación en el ritmo de expansión de los servicios y, en menor medida, una contracción en las actividades primarias. Por el lado de la demanda agregada, el consumo se moderó hacia mediados de 2024, mientras que las señales de debilidad en la inversión comenzaron desde finales del 2023. De igual manera, las exportaciones iniciaron el año pasado con debilidad, pero se recuperaron en cierta medida en la segunda mitad.

La información de inicios de 2025 apunta a que, en el primer trimestre de este año, persista la debilidad en el panorama económico nacional, y se prevé que la economía presente atonía en 2025 en su conjunto. El entorno de incertidumbre y de tensiones comerciales implica importantes riesgos a la baja para la actividad económica.

Profundizando sobre el desempeño de la inflación, durante 2024 el proceso desinflacionario en México tuvo un avance destacable después

de que la inflación general registrara un nivel máximo de 8.70% en agosto y septiembre de 2022 como producto de los choques globales. A este avance contribuyeron el desvanecimiento de tales choques y las acciones de política monetaria emprendidas por el Banco de México. La inflación general al cierre de 2024 presentó un nivel de 4.21%. En virtud del desvanecimiento de los cambios en precios relativos del componente no subyacente, desde enero de este año la inflación general se ha ubicado dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta de 3%. En marzo se situó, como señalé, en 3.80%.

El comportamiento de la inflación subyacente, medida que refleja de mejor forma la tendencia de la inflación al excluir de su cálculo los precios de productos con alta variabilidad, proporciona evidencia indiscutible sobre el avance de la reducción de la inflación en el país. Esta registró un nivel de 5.09% en diciembre de 2023 y uno de 3.65% en diciembre de 2024, presentando un descenso prácticamente ininterrumpido en el año. Así, en el transcurso de 2024 mostró una disminución de 1.44 puntos porcentuales. Posteriormente, en marzo, se ubicó, como comenté previamente, en 3.64%.

El descenso de la inflación subyacente en este periodo ha estado asociado con la importante reducción de la inflación de las mercancías durante 2024 y con el bajo nivel que esta ha mantenido en lo que va de 2025. En marzo la inflación de las mercancías fue de 2.98%. La reducción de la inflación de los servicios ha sido más gradual debido a que los costos que se acumularon en este sector como resultado de los choques globales se han traspasado a sus precios de venta de forma rezagada ante condiciones de demanda sectorial débil impuestas por la propia pandemia. Más recientemente, su disminución ha sido más clara, así, en marzo, la inflación de los servicios registró un nivel de 4.35%, ligando un periodo de seis meses por debajo de 5%.

Por su parte, la inflación no subyacente aumentó de 3.39% en diciembre de 2023 hasta un pico de 10.36% en julio de 2024. Este desempeño se debió a la ocurrencia de cambios en precios relativos en los energéticos, así como en los de algunas frutas y verduras. Aunque las disrupciones incrementaron la inflación general, las presiones sobre los precios no fueron generalizadas. Ante la mitigación de los choques que la

afectaron, la inflación no subyacente se situó en diciembre de 2024 en 5.95% y en marzo de 2025 en 4.16%.

Tenemos previsto que tanto la inflación general como la subyacente continúen presentando un descenso. De este modo, anticipamos que la inflación general converja a la meta de 3% en el tercer trimestre de 2026 mientras que la inflación subyacente alcanzaría 3% un trimestre antes. Consideramos que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte de pronóstico si bien se mantiene sesgado al alza, ha mejorado. Los cambios de política económica por parte de la nueva administración en Estados Unidos han añadido incertidumbre a nuestras proyecciones. Esta situación plantea riesgos tanto al alza como a la baja para la inflación. Así, si bien existe el riesgo de que la cotización de la moneda nacional exhiba una depreciación, lo que podría ejercer presiones al alza sobre la inflación, una mayor debilidad económica podría contrarrestar dichas presiones.

En el entorno económico antes descrito es que hemos conducido la política monetaria en el Banco de México. Ante el avance expuesto del

proceso desinflacionario en el país, comenzamos a reducir el grado de apretamiento monetario desde un nivel de la tasa objetivo de 11.25%, si bien decidimos hacerlo de manera gradual pues la inflación en México aún resentía las afectaciones de los choques globales. Con esta consideración, durante 2024 disminuimos la tasa en cinco ocasiones, en 25 puntos base en cada caso, por lo que al cierre del año la tasa de referencia se ubicó en 10.00%.

Al retomar la inflación general y la subyacente niveles previos a la pandemia y vislumbrarse más claramente la culminación del episodio inflacionario de los últimos años, la Junta de Gobierno del Banco de México comunicó a comienzos de este año que actualmente nos encontramos en una nueva etapa en la que nuestra labor consiste en llevar a la inflación de sus niveles actuales a la meta de 3%. Consideramos que la nueva etapa amerita menores tasas de interés que las que fueron requeridas en el episodio de alta inflación de los años recientes. Así, en el Programa Monetario 2025 hicimos pública nuestra intención de calibrar nuestra postura monetaria para adecuarla a esta nueva etapa.

En línea con lo anterior, en las decisiones de política monetaria de febrero y marzo de 2025 redujimos la tasa de referencia en 50 puntos base en cada reunión como parte de la referida calibración. Con estas acciones, llevamos la tasa objetivo a un nivel de 9.00%.

Estimamos que hacia delante podríamos continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en magnitud similar. Prevemos que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura congruente con la convergencia de la inflación a la meta. Tomaremos en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria.

Los choques inflacionarios de los últimos años representaron una prueba severa al anclaje de las expectativas de inflación, especialmente aquellas de mayor plazo. A partir de nuestras acciones en materia

monetaria logramos preservar su anclaje, lo que proporciona evidencia de la credibilidad de la que goza el Banco de México en el control inflacionario. Hacia delante seguiremos reafirmando, con nuestra comunicación y nuestras acciones, el compromiso del Banco de México con nuestro mandato prioritario.

Estamos ahora enfrentando nuevos retos. El cambio de rumbo en las políticas del país vecino del norte ha generado incertidumbre y riesgos a la baja para el crecimiento económico global. Sin embargo, la economía mexicana es flexible y, tal como se ha observado en el pasado, tiene la capacidad de ajustarse ante choques adversos.

El país se ha enfocado por años en fortalecer nuestros fundamentos macroeconómicos, que hacen posible afrontar tales eventos desde una posición de resiliencia, además de que nos distinguen de otras economías emergentes. Entre esos pilares se encuentra nuestro régimen de flexibilidad cambiaria, que junto con nuestro mandato prioritario y autonomía institucional nos permite implementar una política monetaria independiente enfocada plenamente y con una

perspectiva de largo plazo, en alcanzar y preservar un entorno de estabilidad de precios.

SISTEMAS FINANCIERO Y DE PAGOS

Estabilidad del sistema financiero

Otro pilar fundamental del marco macroeconómico es un sistema financiero resiliente. Como ustedes saben, el Banco de México tiene entre sus finalidades, establecidas por Ley, promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

Un sistema financiero sano se caracteriza por su capacidad para operar sin interrupciones, incluso ante eventos adversos que pudieran presentarse; es decir, se caracteriza por su estabilidad. Como señalamos cada semestre en nuestro Reporte de Estabilidad Financiera, esto significa que las instituciones, los mercados y las infraestructuras que componen al sistema financiero faciliten el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas, con una adecuada administración de riesgos, contribuyendo al buen

funcionamiento de la economía y a alcanzar un crecimiento económico sostenible. La condición de estabilidad implica que el sistema financiero en su conjunto sea capaz de resistir choques a la vez que contribuye a mantener un entorno de estabilidad macroeconómica. Por el contrario, cuando el sistema financiero no cumple con esta esencial característica, su capacidad para contribuir al crecimiento económico del país y al bienestar de la población, se ve disminuida, lo que obedece en buena medida a que, sin estabilidad financiera, la labor del sistema financiero de canalizar los recursos disponibles de los ahorradores hacia proyectos rentables se vería imposibilitada. Asimismo, en ausencia de estabilidad financiera, la transmisión de la política monetaria a través del sistema y los mercados financieros al resto de la economía se dificulta e, incluso, podría imposibilitar alcanzar la estabilidad de precios en la economía, repercutiendo negativamente en el bienestar de la población y en la economía en general.

En vista de lo anterior, el Banco de México da un seguimiento cercano y oportuno al desempeño y resiliencia, no solo del sistema financiero mexicano en su conjunto, sino también al de sus participantes en lo individual, así como a los principales riesgos y vulnerabilidades que

podrían afectar su estabilidad. Al respecto, actualmente el sistema financiero mexicano se mantiene adecuadamente capitalizado y cuenta con amplias reservas de liquidez, representando un pilar de nuestro marco macroeconómico. En el caso particular del sector de la banca múltiple, por mucho el sector con mayor presencia en el país al contar con más del 43% de los activos totales del sistema, en su conjunto cumple con holgura los requerimientos mínimos de solvencia y liquidez exigidos por la regulación en métricas relacionadas, tales como un Índice de Capitalización (ICAP) cercano al 20% cuando el mínimo requerido es 10.5%, así como Coeficientes de Cobertura de Liquidez (CCL) y de Financiamiento Estable Neto (CFEN) en el orden de 180 y 130%, respectivamente, en contraste con el mínimo de 100% en ambos requerimientos. Asimismo, de acuerdo con los resultados de las pruebas de estrés que semestralmente llevamos a cabo, no se prevé que circunstancias hipotéticas adversas de severidad significativa, asociadas con los principales riesgos macrofinancieros previstos en la coyuntura actual, pudieran poner en riesgo la solvencia del sistema bancario mexicano en su conjunto durante un horizonte de hasta 3 años hacia delante, el cual se contempla en estos ejercicios.

A la par de lo anterior, el Banco participa activamente en los principales foros internacionales para promover la estabilidad del sistema financiero a escala global y regional. En el plano nacional, forma parte del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, instancia de coordinación en la que las autoridades mexicanas en la materia interactúan para dar seguimiento y, en su caso, corregir la potencial gestación de vulnerabilidades en el sistema.

Como muestra de los resultados obtenidos, es menester destacar que nuestro sistema financiero se ha mantenido estable, demostrando fortaleza y resiliencia, ante los retos que ha enfrentado en años recientes, como la contingencia sanitaria COVID 19, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania o las quiebras bancarias que tuvieron lugar en los Estados Unidos en 2023. Actualmente, destacan la incertidumbre y tensiones comerciales.

Es importante recordar que cambios en la política comercial de los países pueden generar impactos tanto para la economía como para el sistema financiero. El aumento en los costos de comerciar se asocia a

un menor intercambio de bienes y servicios a nivel internacional y, por tanto, a menores perspectivas de crecimiento para la economía global. Esta desaceleración podría afectar los ingresos de las empresas y su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, por lo que existe el riesgo de que los aranceles terminen incrementando el riesgo de incumplimiento a nivel doméstico. No obstante, la magnitud de la exposición actual de la banca sugiere que, en principio, este riesgo no es de carácter sistémico por lo que de materializarse no afectaría a la estabilidad financiera en México.

México cuenta con una economía con fundamentos macrofinancieros sólidos y bajos niveles de deuda soberana, por lo que está bien posicionado para enfrentar este entorno incierto. Como se ha mencionado, los riesgos más relevantes que enfrentamos están relacionados con la posible desaceleración económica que implicaría la imposición de medidas proteccionistas a nivel global; sin embargo, en las pruebas de estrés que realiza el Banco de México de manera semestral, el sistema financiero en el agregado mantiene su resiliencia y solidez aún ante escenarios adversos que implican caídas en la actividad económica.

No obstante, es fundamental que las autoridades financieras en el país continuemos vigilando las condiciones financieras globales y fortaleciendo nuestro sistema financiero para enfrentar posibles choques.

Transparencia, eficiencia, competencia y protección al consumidor en el sistema financiero

Hace 21 años, se promulgó la primera Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF). Esta Ley otorga atribuciones al Banco de México y otras autoridades financieras, a fin de garantizar la transparencia, la eficiencia de los sistemas de pagos y proteger los intereses del público en el sistema financiero. Estas son atribuciones que han permitido que el Banco de México cumpla mejor con las finalidades que marca su Ley de procurar el sano desarrollo del sistema financiero. El enfoque que el Banco de México ha adoptado en el uso de estas atribuciones es poner al usuario de servicios financieros en el centro, buscando siempre aumentar su bienestar, tanto de manera directa como indirecta. El Banco de México ha definido 3 líneas estratégicas buscando elevar el bienestar de los usuarios: mejorar la

transparencia y los servicios de información disponibles a las personas usuarias; mejorar la eficiencia y la competencia en la prestación de servicios, y proteger los intereses de las personas usuarias. Esta estrategia está resultando de gran utilidad para vincular al Banco de México directamente con los usuarios de servicios financieros.

En particular, bajo el marco legal de la LTOSF, el Banco de México cuenta con atribuciones para regular diversos aspectos operativos en la provisión de productos y servicios financieros, para el funcionamiento de sistemas de pagos y para proveer de información y de herramientas directamente a la población usuaria que les ayuden a tomar mejores decisiones en la contratación y uso de servicios financieros.

Dentro de este marco legal, las acciones del Banco están centradas en procurar que los productos y servicios financieros sean provistos en las mejores condiciones de precio y calidad a personas y empresas y, al mismo tiempo, que las operaciones de pagos que realicen sean seguras, inmediatas, eficientes y accesibles. Permítanme destacar a continuación algunas de las acciones más recientes.

En materia de competencia y eficiencia en el sistema financiero, el Banco de México está desarrollando una plataforma de ofrecimiento de créditos a la población usuaria. La plataforma permitirá a los usuarios mandar una solicitud de crédito estandarizada, con sus datos personales, a diversas instituciones participantes, quienes, a su vez, responderán con ofertas de crédito personalizadas. Los usuarios podrán comparar estas ofertas en la plataforma y decidir qué crédito contratar. De esta manera, los usuarios podrán comparar varias ofertas individualizadas y vinculantes desde un solo lugar, y las instituciones tendrán un nuevo canal para satisfacer las necesidades de los clientes. Enfatizo que esta plataforma es mucho más que un comparador de costos de créditos genéricos, que también en el pasado hemos puesto a disposición del público. En este caso las ofertas estarán diseñadas específicamente para el cliente de que se trate.

En cuanto al uso de la portabilidad de nómina esta ha continuado creciendo. En la comparecencia anterior les informé que se habían autorizado 7.4 millones de solicitudes de portabilidad; al primer trimestre

de este año, se han acumulado más de 9.6 millones de solicitudes exitosas, lo que ha permitido que los trabajadores reciban su nómina en la cuenta que deseen independientemente del banco que haya seleccionado su patrón para pagarles.

En materia de transparencia me gustaría destacar las siguientes acciones.

- En diciembre de 2024, el Banco de México habilitó un sitio web, denominado Banxico Contigo, que sirve como puerta de entrada a las distintas herramientas diseñadas por este Instituto Central para facilitar la comparación, adquisición y uso de productos y servicios financieros de la población no especializada. El nuevo sitio incluye herramientas que facilitan comparar y contratar productos y servicios financieros; describen o auxilian en el uso de productos y servicios provistos o impulsados por Banxico, por ejemplo, SPEI y CoDi, información asociada a billetes y monedas, y cuentas para migrantes, permiten ubicar puntos físicos de acceso al sistema financiero, y proveen contenidos educativos.
- Desde el mes de octubre, las instituciones de crédito y SOFOMES reguladas emiten el Estado de Cuenta Universal de Tarjetas de Crédito. El nuevo formato para estados de cuenta de tarjetas es el resultado de un proyecto conjunto entre el Banco de México y la Condusef con el objetivo de diseñar un estado de cuenta

estándar, simplificado, donde el tarjetahabiente pueda encontrar fácilmente información relevante sobre los costos de su tarjeta, además de proporcionarle nuevos elementos que mejoren su toma de decisiones financieras; el nuevo formato destaca, por ejemplo, cuánto pueden ahorrar si hacen pagos por montos mayores al pago mínimo.

- El Banco de México ha puesto a disposición de la población comparadores genéricos de costos de servicios financieros que les proporciona información completa, oportuna e insesgada relativa a diversos productos como cuentas de débito y tarjetas de crédito. El primer comparador comenzó a operar en enero de 2019. Desde esa fecha hasta el 25 de marzo de 2025 este servicio ha acumulado 1,302,441 consultas.
- Con el objetivo de mejorar la transparencia de los conceptos de comisiones que se cobran a los usuarios de servicios financieros, identificando de manera clara los hechos o eventos que originan el cobro de cada comisión, el Banco de México instrumentó un catálogo de categorías de comisiones para contar con una categorización estándar de los conceptos de comisiones que todas las entidades financieras utilicen al momento de registrar sus comisiones ante el Banco de México. Este catálogo entró en vigor el 3 de marzo de 2023 y las entidades deberán adoptarlo a más tardar el 15 de enero de 2026.

Funcionamiento del Sistema de Pagos

Me refiero ahora a otra finalidad que tiene el Banco de México, la de propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos e infraestructuras del mercado. Estos sistemas desempeñan una función central en nuestra economía, ya que, a través de ellos, se procesan la mayor parte de las transacciones financieras y de pago de las empresas, el gobierno y los hogares. En este contexto, cobra relevancia el papel de los bancos centrales en considerar las necesidades de los usuarios de servicios financieros, así como la forma en que la innovación tecnológica puede ser implementada para mitigar riesgos o ampliar las opciones que tiene la población para utilizar pagos digitales.

Durante 2024, el mercado de servicios de pago en México se caracterizó por su dinamismo tanto para las transferencias electrónicas que se procesan de manera instantánea, como de los pagos que se realizan con tarjetas. A veinte años de su puesta en marcha, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, SPEI, da cuenta de un crecimiento constante en el uso de pagos digitales. El año pasado se procesaron más de cinco mil millones de transferencias por un monto cercano a los seiscientos billones de pesos. Esto es equivalente a

procesar diecisiete veces el Producto Interno Bruto (PIB) en esta infraestructura.

Por su parte, el mercado de pagos con tarjetas continuó siendo el medio de disposición electrónico más utilizado en México. Cerca del sesenta por ciento del volumen de las operaciones al menudeo que no se realizan con efectivo, se procesan por este medio, con dinamismo promedio de dos dígitos en su crecimiento. Al cierre de 2024, el volumen de operaciones con tarjetas fue cercano a los diez mil millones de operaciones, mientras que el monto rondó los seis billones de pesos. En contraste con 2023, esto significó un aumento de las operaciones con tarjetas del veinte por ciento en volumen y 12.4% en su monto.

Estas dinámicas positivas en los sistemas de pagos son evidencia de que nos encontramos en un momento clave para impulsar la adopción de alternativas digitales entre la población. Es por ello que el desarrollo e innovación en las redes de pagos con tarjetas, así como los servicios de pago instantáneo a través de CoDi y Dimo y en general las transferencias en el SPEI, deben permitirnos trazar una ruta clara para

que los usuarios de servicios financieros dispongan de alternativas digitales seguras y eficientes para atender sus necesidades de pago diarias.

Un objetivo crucial en esta ruta corresponde al de ampliar sustancialmente la infraestructura para la aceptación de pagos digitales. En el mercado de pagos con tarjetas esto se traduce en una mayor disponibilidad de terminales en el punto de venta, con el desarrollo del mercado adquirente, que es como se le denomina. Los intermediarios financieros y las autoridades tenemos una responsabilidad conjunta para extender la adquirencia de pagos con tarjeta en nuestro país. Por lo que a pagos inmediatos se refiere, el objetivo de mayor aceptación implica generalizar entre los usuarios de servicios financieros el acceso y uso de los diferentes servicios de transferencias electrónicas que se ofrecen a través del SPEI. El Banco de México seguirá fomentando la colaboración con los participantes del SPEI para el desarrollo de estos servicios.

Por otra parte, las infraestructuras de post-negociación en los mercados financieros están avanzando en una mayor oferta y digitalización de sus servicios que contribuya a la adecuada administración de riesgos. Al respecto, el Banco de México realizó esfuerzos en conjunto con las autoridades o entidades competentes para incidir en una mayor eficiencia operativa de los mercados de derivados para realizar la transición ordenada de los contratos de intercambio referenciados a la TIIE a 28 días por la TIIE de Fondeo que se liquidan en contrapartes centrales de México y el exterior. Por otro lado, en conjunto con la CNBV, se autorizaron diversas reformas a la normatividad de la Contraparte Central de Valores (CCV) con el fin de reducir a un día el periodo de liquidación de las operaciones del mercado de capitales. De igual forma, a finales de 2024, el Banco de México aprobó, en conjunto con la CNBV, las reformas al marco normativo de la Contraparte Central de Valores con el fin de permitir la ampliación de sus servicios de liquidación para las operaciones de compra-venta de bonos del gobierno federal.

Señoras y señores senadores:

Tras haber quedado resuelto el episodio inflacionario de los choques globales, la población mexicana puede confiar en que continuaremos velando por el bien de la población en general. La política monetaria conducida por el Banco de México con el objetivo prioritario de procurar la estabilidad de precios, en adición a las acciones institucionales para promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos han coadyuvado a posicionar a la economía mexicana en un lugar de resiliencia macrofinanciera de cara a los nuevos retos.

Muchas gracias y quedo atenta a sus preguntas.